



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

**PROYECTO DE PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS Y VIOLENCIA JUVENIL EN ENTORNOS ESCOLARES**

AC - PR 07

Ver 01 03/01/18

“CONVIVIENDO Y CONCILIANDO”

Construido por:

Mesa de promoción y prevención en educación sexual y construcción de
ciudadanía (PESCC) y prevención en el consumo de sustancias psicoactivas
(SPA)

Medellín

2017

Proyecto

Prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas y violencia juvenil en entornos escolares

“Conviviendo y conciliando”

Este proyecto tiene como finalidad mejorar la convivencia escolar utilizando como herramienta las competencias ciudadanas, especialmente las que tienen que ver con la conciliación, en especial la competencia de convivencia y paz para lograr una armonía en las relaciones escolares entre pares.

Identificación institucional: Institución Educativa San Antonio de Prado. EDUCAME (Secretaría de Educación del Municipio de Medellín).

Coordinador(es): Mesa de promoción y prevención en educación sexual y construcción de ciudadanía (PESCC) y prevención en el consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Resumen del proyecto: este proyecto se plantea como una respuesta a los problemas de violencia escolar de la Institución educativa San de Prado, en donde se da en ocasiones respuestas agresivas ante los problemas de convivencia entre pares de los diferentes grados.

Se pretende generar una cultura de solidaridad, respeto y diálogo constructivo buscando crear una cultura de conciliación para entender mejor la postura del otro y así crear espacios de convivencia sanos, sensibilizando a la comunidad educativa para que use herramientas valiosas dadas por las competencias ciudadanas.

Población objetivo: Se pretende involucrar a todos los estudiantes, extrayendo luego líderes conciliadores en los problemas que se presenten a nivel institucional.

Población: urbana

Tipo de proyecto: institucional

Grados: 0° a 11°

Ámbito: en el aula e institucional

Beneficiarios: toda la población estudiantil

Problema o situación a intervenir: Incremento de la agresividad, ausencia de criterios para seleccionar amigos que incitan hacia el consumo de sustancias psicoactivas y que afectan la convivencia al interior de la Institución educativa San Antonio de Prado.

Se coloca como título a este proyecto “conciliando y conviviendo”, ya que en encuestas realizadas con los estudiantes de la institución se ha observado la falta de mediación mediante el diálogo y la concertación en la solución de conflictos. El 45% de los encuestados tienen conocimiento a través del diálogo, pero no lo utilizan, antes por el contrario demuestran una actitud agresiva y de modales inadecuados.

Se preguntó también, sobre la forma como resolvían en la familia los conflictos y un 68.5% dicen que los resuelven a través de discusiones y en algunas ocasiones no se les tiene en cuenta en la toma de decisiones.

De otro lado, en observaciones hechas en los descansos y dentro del aula de clase se nota poca tolerancia, puesto que todo conflicto termina resolviéndose a través de un lenguaje agresivo o incluso con golpes.

En los juegos inter clases se ha detectado que lo que empieza en la cancha de fútbol como un juego termina en un campo de batalla, y no se resuelve dentro de la escuela sino por fuera, dándose el caso incluso de terminar con heridos.

Se ha observado también respuestas inadecuadas a los y las profesoras (es) e incluso ya los y las estudiantes se atreven a agredirlos físicamente o a tratarlos mal, sin sentimiento de culpa.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO:

La Institución Educativa San Antonio de Prado está ubicada en el Corregimiento de San Antonio de Prado parte central, comunidad que se ha caracterizado por haber sido de extracción campesina. Su población pertenece a los estratos 1, 2 y 3, en los últimos años se ha presentado el problema del urbanismo, razón por la cual se ha hecho que cambien sus costumbres que eran netamente rurales, fuera de esto la gran migración de otros municipios y barrios de Medellín por el conflicto armado que aqueja a nuestra sociedad ha llevado a sobre poblarse y a llevar a cambios estructurales en su cultura.

Contamos con una población de 3000 estudiantes entre primaria y bachillerato bastante vulnerable por la difícil situación económica que afecta a un gran número de familias.

Sus familias dependen del trabajo asalariado, por días, horas, se presenta mucha economía informal. Se observa bajo nivel de educación entre sus padres, lo que aporta poco al proceso educativo. Hay un desconocimiento total de los problemas que aqueja a sus hijos, en el sentido de que no aceptan las dificultades por las cuales están pasando, un ejemplo de ello puede ser el abuso sexual del cual está siendo objeto su hijo (a), el inicio en el consumo de sustancias psicoactivas o un facilismo para afrontar en general los problemas.

Se nota muy poca autoridad a nivel familiar y como consecuencia quedan todas las responsabilidades a cargo de la escuela. Los padres y madres de familia se están

limitando a velar por las necesidades básicas de la familia como vivienda, alimentación, pago de servicios públicos y están dejando la responsabilidad formativa en manos de segundas y terceras personas, como es el caso de niños y jóvenes que quedan bajo el cuidado de vecinos, amigos, abuelos o incluso hay casos en los cuales quedan bajo la protección de otros jóvenes menores de edad.

Todas estas características poblacionales crean en nuestros alumnos personalidades con baja autoestima, sin aspiraciones futuras para forjar un verdadero proyecto de vida o una identidad propia.

Nuestra población estudiantil en su mayoría acata aún la norma, pero como hemos anotado anteriormente los pocos casos que se han presentado no han tenido un buen acompañamiento por parte de su familia, puesto que la institución ha hecho esfuerzos en la mediación de conflictos.

Es de anotar la importancia que han tenido los medios de comunicación en los procesos de interacción humana, tales como la televisión, la Internet, como los juegos interactivos que llegar a ser promotores de actitudes violentas en los jóvenes, sin embargo también hemos notado que los jóvenes también hacen un buen aprovechamiento del tiempo libre, participando en grupos como los scouts, de teatro y música, catecismo y grupos juveniles y deportivos.

Se discrimina al joven con tendencias Gay, o por pertenecer a las diferentes culturas urbanas: emo, puppy, rockeros, gothicos, rastafary, flogger, metaleros, punkeros, reggaetoneros, hippies, skinhead y en este sentido se debe trabajar más a fondo en la institución fomentando la tolerancia a la pluralidad y a la diversidad.

En la Institución Educativa se puede evidenciar en cuánto el consumo de sustancias psicoactivas, el alcohol y el cigarrillo tienen el más alto porcentaje, dado en un 60%, mientras que el consumo de la marihuana, popper entre otros alcanza un 30%, éstos últimos son consumidores ocasionales a diferencia de los primeros que lo hacen con mayor frecuencia y en especial los fines de semana.

Los jóvenes y algunos educadores han sido capacitados de manera preventiva frente al consumo de sustancias psicoactivas con SURGIR y aunque en el colegio no se hacen campañas dirigidas a toda la población estudiantil, si se desarrollan temáticas preventivas en áreas como ética, ciencias naturales y en las orientaciones de grupo que se hacen al comienzo de la semana. Tenemos un material didáctico muy completo para hacer talleres donado por surgir, el cual se ha venido trabajando por parte de docentes que han participado en diplomados y capacitaciones ofrecidas por esta organización.

Los niveles de violencia manifestados dentro del aula de clase, hace que en ocasiones el ambiente de clase se torne difícil y se le va la clase al profesor resolviendo estos problemas y las temáticas del área se diluyen; es fundamental que los pequeños conflictos de clase se resuelvan inmediatamente ya que lo que no se resuelve en el momento se traslada a otros espacios donde las consecuencias pueden ser.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Nuestra Institución la violencia se manifiesta día a día, muchas veces, el trabajo del docente se ve limitado por el manejo de las redes sociales que generan en el centro escolar gran parte del conflicto. Cuando se produce un fuerte desequilibrio en el reparto del poder social de los iguales, comienza un proceso que puede terminar en fenómeno de acoso, hostigamiento y maltrato. Es importante prestar atención permanente a los grupos de estudiantes y sus influencias en la convivencia escolar (Mora y Merchan 1996).

Se da mucho las categorías expresadas por Barasch y webel (2002) en torno a la violencia abierta o manifiesta. Día a día se dan discusiones y peleas que aparentemente no son trascendentes pero que se hacen más repetitivas, una de las causas por ejemplo es la competencia entre géneros, el joven o jovencita más pegón (bonito). Por un partido de fútbol donde no se acepta que el contrincante jugó

mejor. Por comentarios poco elegantes en el Facebook. Porque este o aquel me miró feo. Porque me hicieron el tortugazo consistente en voltearle el bolso al revés y echar los útiles escolares sin que su dueño se dé cuenta.

Otro tipo es la violencia estructural, en ella se discrimina al joven con tendencias Gay. Además, influye altamente la droga por fuera de la Institución que acompaña muchas de las manifestaciones violentas y se mata por fuera a los distribuidores, se ha llegado a niveles altos de intolerancia. Las muertes selectivas por parte de bandas apoyadas por el narcotráfico se dan en sectores cercanos a la escuela o a puntos de encuentro deportivos de Prado. Los fines de semana se convierte en el espacio propicio para que las bandas operen trayendo muerte y desolación y surge el desplazamiento urbano.

Los niveles de violencia manifestados dentro del aula de clase, hace que en ocasiones el ambiente de clase se torne difícil y se le va la clase al profesor resolviendo estos problemas y las temáticas del área se diluyen. Es fundamental que los pequeños conflictos de clase se resuelvan inmediatamente ya que lo que no se resuelve en el momento se traslada a otros espacios donde las consecuencias pueden ser el deseo de correr riesgos que es una característica de las y los jóvenes.

Otras situaciones a considerar están dadas en el descanso o en los alrededores de la institución como ha sucedido en el colegio donde los estudiantes se esperan y se agreden o amenazan con armas blancas. Por eso, se insiste en lo fundamental de buscar diálogos, escuchando por separado a las partes del conflicto y cuando se tenga claro buscar que ambos se encuentren para aclarar puntos de vista; si no se logra hay que buscar la ayuda de otras instancias de diálogo.

Respecto al consumo de sustancias psicoactivas hay múltiples factores que se asocian: uno es la alta oferta en el mercado. La presión de grupo que es bastante fuerte en la adolescencia. El deseo de correr riesgos que es una característica de las

y los jóvenes. La soledad que acompaña a los estudiantes en medio de tanta gente. Los valores familiares que cada día se fortalecen menos. La falta de criterio propio de las y los jovencitos. Los medios de comunicación y la sociedad de consumo haciendo constante presión. La idea que maneja la juventud de que es capaz de probar y no quedarse ahí o que eso no hace daño. Las distancias generacionales que se acentúan más entre los adultos con los que convive o comparte el joven. Los diálogos poco sinceros que se dan entre adultos e hijos previniendo este flagelo.

Definitivamente los aspectos culturales y sociales que han caracterizado a nuestro país, en especial por la cultura sembrada en la obtención de bienes materiales de forma fácil y sin ningún esfuerzo considero que hacen parte de los problemas de violencia que aquejan a nuestra sociedad, donde la desescolarización en algunos sectores es muy alta.

La violencia en el ámbito escolar se vincula a las bases sociales, como son la familia, la comunidad, la cultura y la estructura socioeconómica de un país. Es aquí donde la escuela entra a jugar un papel fundamental en la formación del capital humano y cultural durante el desarrollo, y es un campo para la elaboración de la identidad y del sentido de la vida. Los jóvenes están en una etapa fundamental de exploración de capacidades personales y la construcción de un proyecto de vida, están tratando de hacerse a un reconocimiento sobre su propia identidad, a una valoración grupal y al posicionamiento social, ahí entonces es donde vienen las actitudes tan contradictorias, tratando de acomodarse a los diferentes ambientes y en éste acomodamiento se encuentran con modelos de vida de otros compañeros que los hacen involucrar para estar bien y sentirse aceptados por sus compañeros y amigos.

El estudiante ve modelos de autoridad y poder desde su familia, que en muchas ocasiones hace que se sienta confundido, se muestre demasiado idealista, poco comprensivo con sus padres y profesores. Se sienten marginados y no se sienten

responsables ni de ellos mismos. Pero definitivamente queda claro que los modelos que se les están mostrando con las nuevas tecnologías de información y comunicación están marcando a los estudiantes profundamente, el no reconocimiento de esta realidad es causa de numerosos conflictos y de agravamiento de los problemas. El hogar no es siempre un ambiente protegido. Por eso la escuela se debe mostrar como un ámbito de convivencia, donde la mediación, la aceptación de la diferencia esté presente en cualquier situación. Hay que comprender que a los niños, niñas y adolescentes les está tocando vivir en mundo en donde se tienen que comportar como adultos para defenderse de muchos atropellos a que se ven enfrentados en todos los ámbitos sociales.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se realiza porque desde el mismo Ministerio de Educación Colombiana se propone como prevenir en entornos educativos bajo el enfoque de Competencias Ciudadanas la violencia y la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.

La educación surge de la necesidad de construir condiciones sociales justas y equitativas a nivel social, debido a condiciones de violencia y dificultades en diferentes situaciones, donde una de las hipótesis está relacionada con la crisis de ciudadanía.

Desde todas las áreas que se manejan en la institución es necesario hacer un eje transversal de conocimientos para enfocar el proyecto.

Con la formación en competencias ciudadanas, se busca que las personas aprendan a enfrentar situaciones, además, busca que las personas desarrollen estrategias para enfrentar situaciones adversas con más éxito. El Ministerio define ámbitos y estándares que se pueden aprender, desarrollar y practicar y los clasifica en el

grupo de competencias básicas con el fin de que los jóvenes aprendan a ser ciudadanos competentes.

Las competencias ciudadanas son formulaciones preventivas y de formación, pretenden desarrollar capacidades actitudinales y procedimentales de tal forma que los jóvenes identifiquen en las dificultades oportunidades de aprendizaje que les permitan vivir mejor. Esta última como estrategia principal en la prevención de sustancias psicoactivas o violencia juvenil, fortalecer comportamientos y actitudes de solidaridad, respeto, autoestima, voluntad, fraternidad, reconocimiento y valoración de las diferencias generando así una convivencia sana y previniendo conductas violentas.

La educación escolar tiene como objetivo capacitar a los seres humanos para transformar su realidad objetiva y subjetiva, además desarrollar las competencias que les permitirán vivir en sociedad. La prevención busca evitar, contener y reducir los daños de una situación que se percibe como amenazante.

La educación escolar debe buscar la liberación de prejuicios, construido como un proceso colectivo que busque la transformación de la realidad, a través de la reflexión y la acción humana. Por consiguiente, es necesario articular los enfoques de las competencias ciudadanas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia juvenil en la institución ya que es una población de extracción campesina (Corregimiento San Antonio de Prado, Medellín, Colombia), la cual hasta hace algunos años no estaba acostumbrada a padecer tanto impacto por la violencia y descomposición familiar, causados en su mayoría por los desplazamientos forzados de sectores rurales y urbanos, desempleo y falta de oportunidades, además de los medios de comunicación que tienen un gran impacto sobre la sociedad en general.

Después de hacer un sondeo con un pequeño cuestionario sobre el consumo de SPS en los estudiantes, se concluye que entre los encuestados no se observa

consumo crónico, además, se identifica que dentro de la institución se presentan casos de consumidores pero en muy pequeña escala. Otro dato de interés es el de los expendedores en su entorno barrial y personas que acosan y propician que los jóvenes de ambos sexos se inicien en este consumo de sustancias, principalmente los hombres. Finalmente, la encuesta dio como resultado que si hay varios casos de consumo de cigarrillo y alcohol, pero por fuera de la Institución.

En cambio la encuesta si arrojó un porcentaje alto de que en algún momento se han sentido agredidos verbal y físicamente, se han sentido humillados por su apariencia física, por la forma de hablar, por las características de sus padres o de su familia, lo que los ha llevado a responder a estas agresiones en forma violenta para defenderse, generando los problemas dentro y fuera de la institución.

Este proyecto se implementará desde las mismas aulas de clase, en orientaciones de grupo por parte de cada respectivo director de grupo, además con enfoques especiales y aplicados para cada asignatura, involucrando a los padres de familia con capacitación en las charlas de escuela de padres, además con compromisos disciplinarios que busquen no solo sancionar al educando, sino compromisos formadores de jóvenes responsables que aprendan a solucionar sus problemas en forma más humana y civilizada. Estas actividades permiten en la actualidad cambios e impactos a corto plazo.

Mediante los proyectos institucionales, proyectos de desarrollo humano y social (Ética y valores, democracia, educación sexual, educación ambiental, entre otros) trabajando desde los planes de mejoramiento se espera lograr impactos a mediano y largo plazo, se pretende involucrar a nuestros alumnos en la aplicación de las competencias ciudadanas básicas, como son la convivencia y paz, la participación y responsabilidad democrática y la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, dentro de estas otras competencias fundamentales como son las cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

Mediante la aplicación en las diferentes áreas del currículo educativo de la institución, se implementaran actividades, como lluvias de ideas, para que ejerciten las habilidades y competencias en su hogar, en la vida escolar y otros contextos y se fomentará el desarrollo moral, vinculando a los estudiantes en la construcción, el análisis crítico y la modificación de las normas que rigen sus actividades cotidianas.

MARCO TEÓRICO(S) QUE ORIENTAN EL PROYECTO

Agresividad: Al hablar sobre la agresión se hace referencia a las diferentes formas de violencia verbal y no verbal, entre ellas, a los insultos, los golpes, empujones, las lesiones a otras personas.

Es importante, en este sentido, diferenciar la agresión de la “agresividad”. Esta última es una característica inevitable y esencial para el ser humano: la agresividad es la fuerza de la vida, es el impulso que lleva a proyectarse hacia los demás. Cuando se es creativo se pone en acción la agresividad. Cuando se tiene una entrevista de trabajo, esta requiere de agresividad para exponer y sustentar las ideas. Se puede resumir lo anterior en una frase: “La agresión consiste en la expresión inadecuada de la agresividad”.

El comportamiento violento que las y los niños(as) y los jovencitos(as) presentan en la escuela y en el hogar puede ser causado por múltiples factores, entre ellos se encuentran:

- El deterioro económico y social.
- Relaciones familiares o parentales conflictivas.
- Patrones inadecuados de autoridad en el hogar en el preescolar en el colegio.
- Formas de autoridad que permiten la discriminación o la presión social negativa sobre el niño(a) o el adolescente.
- El ejemplo que los padres y adultos brinden a los niños(as).

- Las condiciones que halle en su medio o en el barrio, como: pandillas juveniles, bandas expendedoras de droga o grupos criminales, pues se acostumbra a percibir la delincuencia como una forma de vida aceptable.
- Modelos de violencia en la vida real o la televisión.
- La etapa evolutiva del niño(a) y el adolescente, en ciertos momentos del desarrollo está descubriendo y explorando su propia agresividad.
- La agresión puede ser síntoma de estrés normal o postraumático, a veces los niños(as) jóvenes están siendo sometidos a presiones que exceden su capacidad de manejo.

Entendiendo a los adolescentes

“Los adolescentes deben confrontar su pasado y su futuro, asumir los cambios biológicos que los llevan a hacer frente a un nuevo rol social. El desarrollo intelectual y la maduración sexual son parte importante del empuje para insertarse en la sociedad, brindan recursos para la diferenciación del grupo familiar y para el replanteamiento de las relaciones; la amistad, el amor, la expresión de talentos, la participación en el entorno se torna centrales. El reconocimiento, la valoración grupal y el posicionamiento social son fundamentales en esta etapa de la vida.

Una de las fases más complicadas en la adolescencia es el paso del pensamiento lógico y abstracto señalado por Piaget, la mayor complejidad emocional, las destrezas, el desentrenamiento del yo como principal objeto de preocupación por las otras personas.

La fase juvenil es un periodo particularmente crítico y oportuno para los programas de prevención. Para organizar su comportamiento y dar sentido a su relación presente con el mundo.

En las primeras fases de desarrollo moral se encuentra la dependencia de la obligación y las normas son impuestas por quienes tienen el poder. El castigo y recompensa son parámetros orientadores, hedonistas y egocéntricos.

El sujeto adolescente acepta sanciones que estén fundadas en la reciprocidad, exige el respeto de la justicia distributiva. La regla deja de ser sagrada; las normas derivan del consenso mutuo; lealtad hacia los otros, los principios morales autónomos se expresan cuando los valores y principios se hacen independientes de una autoridad exterior, Luttle.

La falta de responsabilidad en el trabajo, la familia y la sociedad puede llevar a los adolescentes a mostrarse idealistas, absolutistas, perfeccionistas, poco indulgentes y comprensivos.

Incorporar los permanentes y acelerados cambios, las transformaciones tecnológicas y culturales. Son parte de un cambio cultural que agudiza las diferencias y contribuye con códigos, condiciones y experiencias a los procesos de constitución de las personas jóvenes.

Es importante Un replanteamiento de las relaciones generacionales a medida que los hijos avanzan en la adolescencia. El no reconocimiento de esta realidad es causa de numerosos conflictos y de agravamiento de problemas. El hogar no es siempre un ambiente protegido. Demasiadas veces es un lugar de riesgo, temor y desamparo. La afirmación intra- generacional contribuye a crear particulares tensiones intergeneracionales.

Los adultos se exacerban ante la carencia de efectividad de los instrumentos de protección y autoridad tradicionales que experimentan los mayores, por lo tanto Implica abandonar una posición de distancia y poder.

Los estereotipos y la discriminación social contra adolescentes y jóvenes los han sometido a situaciones difíciles, entre ellas, la resistencia de las personas adultas a aceptar el protagonismo y la toma de decisiones por parte de adolescentes y jóvenes.

La complejidad del ámbito escolar

La escuela emergió en los siglos XV y XVI sobre la base de las instituciones medievales, y es a partir de los siglos XVIII y XIX que comienza a ser objetivado el vínculo entre la educación de los pueblos y la sociedad en su conjunto.

El espacio escolar es el lugar donde los saberes se hacen públicos, y también ahí donde se hace sintomática la crisis. Es una práctica social concebida como una uniformadora, universalidad sin restricciones, pero también homogeneizadora, con una universalidad sin restricciones, pero también homogeneizadora, que supone el despojo de saberes previos.

Cambios macro sociales de la denominada revolución tecnológica reducen la eficacia de determinadas condiciones que hasta hace poco protegían a la infancia de la violencia adulta. La vida escolar es un ámbito privilegiado para la formación de amistades y los métodos docentes tienen influencia en ello.

Ortega destaca la escuela como ámbito de convivencia. A la escuela se va a aprender, pero que “no debemos olvidar que el aprendizaje y la enseñanza se producen en un escenario institucional regulado por convenciones y reglas sociales que enseñan cuales son los papeles que cada uno tiene que desarrollar”.

La convivencia no es fácil, sobre todo cuando la comunidad educativa, docentes, alumnos y a veces los padres, es prisionera de conflictos nunca solucionados. No hay nada peor que huir de los conflictos que quiebran el vínculo social incrementando el riesgo de la violencia”. En la relación profesorado y alumnado, el vínculo está presidido por la exigencia de obtener resultados académicos mediante relaciones verticales y jerarquizadas en torno al poder y la comunicación, con ausencia de reciprocidad.

Otro factor a considerar son las redes sociales, en ellas los estudiantes constituyen una de las estructuras sociales más importantes tanto para la comprensión de los conflictos y problemas que se encuentran en los centros escolares como para participar en la solución de estos. Cuando se produce un fuerte desequilibrio en el

reparto del poder social de los iguales, comienza un proceso que puede terminar en fenómenos de acoso, hostigamiento y maltrato. Es importante prestar atención permanente a los grupos de estudiantes y sus influencias en la convivencia escolar (Mora y Merchan 1966).

Violencia

La OMS define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, que causa o tiene muchas probabilidades de causar lesiones contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad. La definición abarca tanto la amenaza e intimidación como la acción efectiva, la violencia interpersonal, el comportamiento suicida, los conflictos armados. Destaca que sus consecuencias pueden ser la muerte, las lesiones, los daños psíquicos, las privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades (OMS 2002: 3).

Aquellos que tomaron forma de dramáticos incidentes y dispararon la atención pública, lo que, en buena medida, llevó al estado y otras organizaciones a iniciar procesos de reflexión sobre la violencia escolar y las experiencias de intervención.

Cualquier forma de violencia constituye una violación de los derechos humanos, la violencia impide el desarrollo integral de la población estudiantil afectando sus posibilidades de éxito escolar (plan nacional contra la violencia, ministerio de educación, Costa Rica).

Una consecuencia de la violencia es la disminución en los agredidos de sus posibilidades de realización personal. Adquiere muchas formas y se relaciona con las modalidades de ejercicio de poder. Macro contexto se apoya en 3 formas de poder estrechamente relacionadas: 1) el poder de destruir. 2) el poder de producir e intercambiar. 3) el poder de integrar, que crea relaciones basadas en la solidaridad y la legitimidad. La centralidad del poder integrador, las desigualdades macro difunden una suerte de pedagogía que alimenta y sirve de

ejemplo a la micro en la medida en que se instaura un estilo, una forma de resolución de conflictos que elimina al mediador social.

En las escuelas de Costa Rica ponen de manifiesto al menos cuatro elementos importantes: 1) las manifestaciones de violencia en las escuelas y colegios raíces muy profundas en la comunidad social a la que los centros educativos pertenecen; 2) eventos aislados accidentales. 3) las diversas manifestaciones de violencia en el contexto educativo ocurren con más frecuencia de lo que usualmente se piensa. 4) la relación entre agresores y víctimas es habitualmente muy extensa en el tiempo y muy estrecha en el espacio. (Educación Costa Rica).

La violencia es entendida como parte de las acciones que resultan de una ruptura del diálogo- intimidación, insultos e infracciones leves contra objetos y propiedades, etc. Violencia simbólica del poder ejercido mediante la adhesión forzada a las fuerzas que se amparan en la razón de un orden que conduce al consentimiento de la arbitrariedad legitimada.

Sistematiza la perspectiva al señalar que el maltrato se da en diferentes escenarios que van desde lo macro a lo micro: 1) internacional. 2) social. 3) institucional y 4) abuso interpersonal y negligencia, intra y extra familiar.

- 1) Violencia abierta o manifiesta: se aprecia rápidamente, de las iniciativas de prevención de la violencia para la población adolescente y joven. La intensidad dramática de la violencia manifiesta no debe llevar a minimizar la importancia de la violencia estructural.
- 2) Violencia estructural: es aquella que subyace en las instituciones culturales, económicas y sociales. Se expresa en la discriminación de sectores de la sociedad por edad, género, nivel económico, etnias, etc. Y facilita la existencia del autoritarismo, el terror, los abusos físicos y sexuales, la orfandad.

- 3) La exclusión social es parte de la violencia estructural: allí se encuentra la acumulación de desventajas, la creciente desprotección, la debilitación de canales de inclusión, las condiciones sociales de fuerte privación, las barreras educativas, laborales y culturales, y las dificultades para acceder a los servicios básicos

El maltrato a docentes

La violencia del alumno hacia el profesor parece tener especial intensidad en los niveles de secundaria. En Suecia existe un amplio debate sobre este tema. Evidentemente este fenómeno no puede ser achacado a una única causa, pero es indudable que en muchos países occidentales casi todos los adolescentes permanecen en la escuela durante un periodo más largo que antes, aunque no les interese en absoluto la enseñanza el maltrato a los profesores podría ser una consecuencia de esta situación.

En el reino Unido, en un estudio realizado en Manchester se revela que al menos 30% de los maestros de primaria han sido atacados por alumnos o por los padres de estos (el mundo, 13 de noviembre de 1997, p.26). La violencia que sufren los profesores genera posturas encontradas entre los sindicatos de enseñantes: mientras que unos aconsejan a los profesores eludir el enfrentamiento, la asociación profesional de profesores (PAT) por ejemplo, reclama clases de defensa personal para protegerse de los alumnos (el mundo, 30 de julio de 1998, p.20).

En España, en general, la situación no es tan alarmante. Los ataques contra profesores propiciados por alumnos y sus padres se protagonizan fundamentalmente en zonas marginadas (el mundo, 19 de junio de 1997, p.28). Según el informe del defensor del pueblo de Madrid, la forma más habitual de agresión tanto de los alumnos a los profesores como de estos hacia aquellos es el insulto, "lo que coincide con los datos del maltrato entre iguales. En un estudio de

la fundación encuentro realizado en Málaga por Martin Melero, se revela que más de la mitad de los docentes, ha vivido en clases, situaciones violentas que rayan con la agresión física además un 15% de los encuestados afirma que cuando aparca el coche en las inmediaciones del centro, luego tiene que llevar el vehículo al taller de reparaciones (el mundo, 5 de marzo de 1997).

El resto de las agresiones muestra pauta de frecuencia sorprendentemente semejantes en el caso de los alumnos y los profesores, excepto en “sembrar rumores”, que parece una conducta que realizan casi exclusivamente los estudiantes.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de enfocar la prevención desde el enfoque general del clima de convivencia en el centro (defensor del pueblo 2000: p.329). En conexión con ello cabe realizar un estudio acerca de la situación de los profesores que están de baja laboral por depresiones y dolencias similares, causadas por el acoso que han sufrido por parte de los alumnos y de sus superiores” (tomado: estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Por. Dina Krauskopf).

ASPECTOS LEGALES QUE SUSTENTAN EL PROYECTO

Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 (código de infancia y adolescencia).

Se ha aprobado la nueva ley de infancia y adolescencia código 1098 de 2006 que adquiere la perspectiva de derechos de la infancia (hasta el momento Colombia no se había incorporado a esta perspectiva), y hace el salto en el cambio de denominación de “menor” a “niños, niñas y adolescente” y de “situación irregular” a “protección integral” que muestra claramente el cambio de paradigma en el abordaje de la infancia. El fundamento del proyecto de ley es este concepto de

protección integral que define los 5 ejes de un deber ser que se desprende del marco jurídico internacional, por esto podríamos decir que se entiende como protección integral el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derechos que exigen la garantía y cumplimiento de sus derechos, la prevención de su amenaza de vulneración y la seguridad de su restablecimiento teniendo en cuenta el interés superior del niño y de la niña. Los ejes de este concepto son: el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos, como titulares o portadores de todos y cada uno de los derechos reconocidos en los tratados internacionales en la constitución política y en las leyes, el segundo concepto es el de protección integral que es la garantía y el cumplimiento de los derechos.

En el caso de los niños y las niñas dicen las normas que serán la familia, la sociedad y el estado, los responsables de la garantía y protección de sus derechos, este es el concepto de corresponsabilidad que ha sido tan importante pero ha generado en la aplicación confusiones y dilaciones para el efectivo cumplimiento de los derechos, por eso el ejercicio que hace el código de niñez es desagregar a quien le corresponde cada responsabilidad, desde su ámbito de acción.

El tercer eje, además de la garantía y el cumplimiento de estos derechos que ya están reconocidos es la prevención y el quinto eje es, como se materializa el tener niños titulares de derechos el que se les cumplan a ese niño y a esa niña con la titularidad de esos derechos. Es necesario que se tomen todas las medidas para prevenir que esos derechos no se vulneren, restableciendo los derechos en las políticas públicas que se plantean que se diseñen a nivel local, municipal, departamental y nacional.

El artículo 20: derechos de protección: Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

Numeral 3: El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y al utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

El artículo 30 de la presente ley: habla del derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes: las niñas los niños y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezca.

En el artículo 31 las niñas y los adolescentes tienen derecho a la participación. El estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

El artículo 40 Obligaciones de la sociedad: en cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas tienen la obligación de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y adolescentes, en este sentido deberán:

Numeral 5: Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que los vulneren o amenacen.

Artículo 41: obligaciones del estado: El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

Numeral 19: Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.

Numeral 9: Formar a los niños niñas y adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir los niveles de violencia con miras a la solución de conflictos que inciden en la convivencia escolar, con estudiantes de la institución educativa San Antonio de Prado, a través de la conformación de comités de diálogo y conciliación demostrando interés y motivación.

Este proyecto busca reformular el proyecto educativo institucional en aras de la generación de una cultura de solidaridad, respeto y buen trato, propiciando la construcción de espacios de convivencia.

Brindar herramientas para que los jóvenes puedan relacionarse mejor consigo mismos, con los demás y enfrentar los desafíos que le presenta el entorno, entre ellos las drogas.

Generar programas de intervención, participación, eficientes, sustentables y replicables en materia de prevención social y escolar.

Sensibilizar a la comunidad educativa en la resolución no violenta de conflictos, desarrollando estrategias preventivas, de detección, derivación, intervención y apoyo a los jóvenes y docentes relacionados.

Este programa intervendría en la toma de conciencia de la situación de convivencia del colegio, en el conjunto del colegio, y en la familia.

Para desarrollar éste proyecto necesitaremos de estrategias metodológicas, tales como la elaboración de un manual, realizar evaluaciones pre y post; además de establecer la implementación de la intervención que dure al menos un año.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar habilidades ciudadanas para la solución de conflictos reduciendo la agresividad escolar en el colegio, participando activamente y con entusiasmo en los comités que se conformarán para ello.

1. Reducir los niveles de agresividad escolar a través de talleres formativos en conciliación, aplicando competencias ciudadanas buscando con entusiasmo el diálogo y la concertación.
2. Desarrollar habilidades ciudadanas para la solución de conflictos reduciendo la agresividad escolar en el colegio, participando activamente y con entusiasmo en los comités que se conformarán para ello.
3. Gestionar con las directivas de la institución, espacios académicos para desarrollar acciones en pro de una mejor convivencia escolar, proyectando lo aprendido.
4. Adquirir la capacidad de elegir modos de vida saludables que les procuren bienestar, tanto físico, psicológico como social.
5. Aprovechar las coyunturas noticiosas para que sean una oportunidad de diálogo y reflexión tanto en la escuela como en la familia.
6. Realizar video clips con mensajes antibullying adecuados acorde a su la edad y al nivel socioeconómico al que pertenecen.
7. Crear un entorno que permita aprender e intercambiar experiencias.
8. Desarrollar talleres de crecimiento personal en áreas como ética y valores, religión, sociales y ciencias naturales.

MARCO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIAS

Dentro de las estrategias a utilizar será de formación: con talleres de tipo reflexivo y comunicativo donde los adolescentes expresen su sentir con respecto a los comportamientos violentos, buscando la formación desde sus propias experiencias para desarrollar liderazgo frente a la manera de afrontar los comportamientos que perturban la convivencia escolar.

MÉTODO

Formación: desarrollo de conferencias, talleres, seminarios cuyo principal objetivo es capacitar personas en el tema preventivo

Redes: fortalecimiento del tejido social que busca articular acciones comunitarias que permitan el intercambio de: información, servicios, etc.

Atención psicosocial: intervención con grupos pequeños donde se abordan situaciones problemáticas y con población vulnerable.

Ámbito Competencia Ciudadana:

- Convivencia y paz
- Participación y responsabilidad democrática
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Estándar:

Aplicación de encuesta con fines diagnósticos.

Realización de talleres de expresión de sentimientos.

Desarrollo de habilidades para la conciliación.

Tipo de competencia:

Conocimiento

Cognitiva

Emocional

Comunicativa

Integradora

Actividades:

- Reunión con estudiantes a quienes se les ha observado comportamientos agresivos.
- Aplicación de la encuesta.
- Tabulación e interpretación de la encuesta
- Socio dramas con casos simulados o de la vida real
- Lecturas de casos sobre violencia
- Realización de comparaciones con la vida práctica
- Simulación de casos de conciliación
- Lectura sobre conciliación
- Videoclip sobre conciliación
- Evaluación y talleres con el material Retomemos de SURGIR
- Taller formativo sobre metodología para conciliar.

Lógicamente, la puesta en marcha de cualquier intervención, especialmente si implica a varios profesores, requiere dos condiciones:

El primero consiste en establecer un compromiso por parte de los participantes.

Puesto que, generalmente, se pretenderá realizar un trabajo a medio o largo plazo, con intervención en diferentes niveles o etapas educativas, es necesario que aquellos profesores que decidan participar,

expresen su compromiso de hacerlo y que éste quede recogido en el programa de prevención. Al

respecto conviene aclarar que el compromiso de participar en el programa no debe ir más allá de las posibilidades o los deseos de cada educador. Por ello, debe establecerse desde el principio cuál es la disponibilidad (en horas semanales) que cada uno de los educadores puede o quiere dedicar al programa.

La segunda condición requiere un miembro del equipo de trabajo que se ocupe de la coordinación de todo el programa, de verificar que los plazos se cumplen, que las actividades se realizan, que l

a documentación se entrega y de que todo funciona según lo previsto. Una vez configurado el equipo de trabajo, éste seleccionará las actividades a realizar en cada etapa educativa y en cada nivel.

EVALUACION

Encuesta de diagnóstico:

- Se observará previamente el desempeño de los y las estudiantes en los descansos y en horas de clase
- se diseñará la encuesta.
- Tabulación e interpretación de la encuesta

Taller de expresión de sentimientos:

- Autoevaluación sobre la participación. Cada estudiante la hará con unos criterios de valor.
- Coevaluación: valorar entre sí las competencias de acuerdo a unos criterios como retroalimentación, clima de confianza y crítica constructiva.

Taller evaluativo del proyecto

- Se diseñará un cuestionario que dé cuenta de cómo se desarrolló el proyecto
- Evaluación del proceso
- Evaluación de resultados :

PLANEACIÓN ACTIVIDADES GENERALES

<u>FECHA</u>	<u>HOR</u>	<u>TEMA</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>RES</u>	<u>SEDES</u>
	<u>A</u>				<u>CENTRO,</u>

				<u>PON</u> <u>SABL</u> <u>E</u>	<u>MALLARIN</u> <u>O</u> <u>Y</u> <u>CARLOS</u> <u>BETANCU</u> <u>R</u>
Mayo	1 hora	Conocimiento de sí mismo	Reconocer la importancia del análisis y la reflexión personal para el cambio de actitudes	Mesa de trabajo	Docentes asignados
Octubre	2 hora	Comunicación afectiva y asertiva	Manejar adecuadamente la expresión de sentimientos y emociones para una mejor relación con el entorno	Mesa de trabajo	Docentes asignados
Febrero	5-6 hora	Toma de decisiones	Desarrollar habilidades para la toma de decisiones dadas con responsabilidad	Mesa de trabajo	Docentes asignados
Julio	6 hora	Pensamiento creativo	Construir espacios para el tiempo libre con actividades que motiven hacia la vida.	Mesa de trabajo	Docentes asignados

octubre	1 hora	Manejo de emociones y sentimientos	Reflexionar sobre la manera de actuar y las consecuencias que estas implican.	Mesa de trabajo	Docentes asignados
Marzo	2 hora	Empatía	Adquirir herramientas que lleven a la comunicación y el reconocimiento con el otro	Mesa de trabajo	Docentes asignados
Septiembre	1 hora	Solución de problemas y conflictos	Reconocer la diferencia entre las personas en su forma de actuar y de pensar mejorando el respeto y la aceptación entre sí	Mesa de trabajo	Docentes asignados

PLANEACIÓN CON ÁREAS TRANSVERSALES

(incluye información a Padres de familia)

Prevención

Prevención primaria

Clasificación de las drogas

Factores de riesgo

Autoestima

Resiliencia

Toma de decisiones

Autocontrol

Resistencia a presiones

Entrenamiento asertivo

Actitud prospectiva

BIBLIOGRAFÍA:

Manual 1. Como trabajar con jóvenes en la prevención de drogas. Margarita Sánchez Villegas y otras. Corporación SURGIR. Medellín. 1995.

Prevención compromiso de todos. Amparo Londoño. Ed. Micro formas. Itagüí. 1997

Estrategias de promoción de la salud a través de las habilidades para la vida. RETOMEMOS. Surgir. 2009.

A-B-C de las drogas. Surgir. 2009

Como orientar a jóvenes que usan licor y otras drogas. Surgir. 2009.

Manual 3. Pensar y construir la prevención. Surgir. 2009.

Guía para el diseño de proyectos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares. Surgir. 2010.

TALLER No 1

ESCALA DE VALORES

LOGRO: reconocer la importancia de la diversidad de valores para la convivencia familiar.

INDICADOR DE LOGRO: reconozco el aporte de mis valores en la convivencia familiar.

ACTIVIDADES

1. Trabajo individual a partir de una lectura sobre la definición de valores.
2. esquema descripción de valores
3. preguntas individuales reflexivas
4. plenaria

LECTURA

1. El diccionario de la real academia define los valores como: "Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite". "Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos". En nuestro contexto es importante la practica de estos ya que mejoran nuestra calidad de vida y hace mas llevadera la convivencia en nuestro entorno cuyo fin ultimo es exaltar la dignidad de los seres humanos. Los valores son hábitos repetitivos que surgen a partir de la costumbre en los diferentes lugares que habitamos.
2. en el siguiente esquema describe los valores de acuerdo a cada lugar



individual	Papá - mamá	Padres - hijos	hermanos	Otros familiares

3. Preguntas a responder:

- Cuál valor es el más constante en todas las casas?
- Cuál valor crees que falta en cada casa?
- Cuál sería tu aporte para fomentar el valor faltante?
- Si fueras un padre/ madre que piensas necesitaría tu hogar para ser mejor
- Cuál crees que es la mayor dificultad que se presenta en tu hogar para fortalecer los valores

4. Plenaria

Pregunta clave: ¿Qué resultados se adquieren en la convivencia familiar y en el entorno escolar con la práctica de los valores?